



EL INTENDENTE VUOTO CONFIRMÓ QUE EL GRUPO DIARCO SE INSTALARÁ EN USHUAIA

Lo confirmó el intendente Walter Vuoto tras mantener una reunión con Roberto Goldfarb, dueño del grupo Diarco, que abrirá una nueva sucursal en abril de 2019. Invertirán 16 millones de dólares y generarán 50 puestos de trabajo directos y más de 200 indirectos.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8076 | AÑO XXXI | JUEVES 25 DE OCTUBRE | AÑO 2018 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

GOBIERNO Y DIPUTADOS DEL PJ BUSCAN EXTENDER LA 19.640



La gobernadora Rosana Bertone junto al diputado nacional Diego Bossio y todo el bloque del Peronismo Federal de la Cámara Alta, trabajan en la elaboración de un proyecto que extienda la duración del subregimen industrial de la Ley 19640 hasta el año 2073. El proyecto pretende que la prórroga de la Promoción fueguina se establezca por Ley del Congreso, y no por decreto presidencial como lo es actualmente.

PÁG. 12

CONTINÚAN LOS CUESTIONAMIENTOS A LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Como ya había sucedido en Río Grande, ahora en Ushuaia también comenzaron a circular publicaciones cuestionando la ley de Educación Sexual Integral. Con el lema "con mis hijos no te metas" el Consejo de Pastores de Ushuaia comunicó qué quiere y qué no de la educación.

PÁG. 4



MUNICIPALES

MELELLA VALORÓ LA JORNADA POR MALVINAS



El intendente Gustavo Melella inauguró los terceros "Diálogos de Río Grande" del que participaron especialistas sobre la Cuestión Malvinas. Opinó que "hagan lo que hagan, nunca van a poder sacar del corazón de los riograndenses la defensa de la soberanía nacional".

PÁG. 5

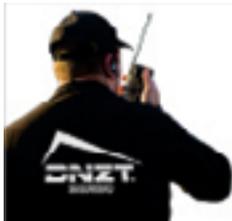
DEPORTES

PRIMERAS MEDALLAS EN LOS "EVITA 2018"



La delegación de Tierra del Fuego empezó a sumar logros deportivos y con ellos las primeras medallas. Hubo un bronce en atletismo, ocho medallas en deporte adaptado y el taekwondo olímpico también aseguró una presea. Hoy continúan las clasificaciones.

PÁG. 14



VIGILANCIA FÍSICA - SERVICIO DE LIMPIEZA - SERVICIO DE MONITOREO - CONTROL DE ACCESO - ENERGÍA SOLAR - SIST. DE CCTV - SIST. DE INCENDIO - ENLACES - ALARMAS MONITOREADAS

MUNICIPALES

EL INTENDENTE VUOTO CONFIRMÓ QUE EL GRUPO DIARCO SE INSTALARÁ EN USHUAIA

“Se concreta la instalación del supermercado mayorista Diarco en Ushuaia”, así lo confirmó el intendente Walter Vuoto, quien se reunió con Roberto Goldfarb, dueño del grupo que a partir de abril del 2019 abrirá sus puertas en la capital fueguina con una inversión de 16 millones de dólares y la contratación de 50 puestos de trabajo directos y más de 200 indirectos.

BUENOS AIRES. En instalaciones de la casa matriz, cercana al Mercado Central de Buenos Aires, el intendente obtuvo la confirmación de la inversión que realizó Diarco en Ushuaia, que se encuentra trabajando en la adaptación de la planta que adquirió en la zona del parque industrial donde funcionará el comercio.

“EN UN PAÍS EN EL QUE POCOS APUESTAN Y EN EL QUE MUCHOS CIERRAN, QUE TENGAMOS UNA INVERSIÓN DE ESA ENVERGADURA Y QUE PODAMOS ARTICULAR CON EL SECTOR PRIVADO ES IMPORTANTÍSIMO”, DIJO EL INTENDENTE VUOTO.

“La llegada de Diarco a nuestra ciudad es muy importante. Primero porque va a permitir a nuestros vecinos y vecinas llegar a productos a muy buen precio sin tener que viajar para hacerlo en otra ciudad y también porque va a significar una inversión muy importante de la empresa en la ciudad y la generación de mano de obra”, dijo el intendente Vuoto tras el encuentro del que también participó el subsecretario de Hacienda, Darío Garribia y Sebastián Maller, a cargo del programa de emprendimientos locales. “En un país en el que pocos apuestan y en el que muchos cierran, que tengamos una inversión de esa envergadura y que po-



damos articular con el sector privado es importantísimo”, dijo el intendente Vuoto.

“Se va a romper el oligopolio que existe en la ciudad, la cartelización de los precios y la remarcación constante que hay. Nosotros sabemos en forma concreta que donde se instaló Diarco bajaron los precios, entonces esto es cuidarle los bolsillos a la gente y en este contexto de país en muy importante”, sostuvo.

El empresario Goldfarb, por su par-

te, agradeció la predisposición del intendente Walter Vuoto “quien nos asistió desde el momento en que se enteró que queríamos estar en Ushuaia”. “Estamos haciendo un esfuerzo muy grande, pero estamos confiados en que nos va a ir muy bien. Quisiera destacar la predisposición de la Municipalidad y el Gobierno provincial para allanarnos los medios, para poder conseguir la propiedad, habilitarla dentro de los reglamentos que impone el municipio”, indicó.

“Estimamos abrir entre el 1° y el 20 de abril, creemos que vamos a abrir con 50 empleados de forma directa y de manera indirecta 200. Hablamos de una inversión de 16 millones de dólares. Los vecinos y vecinas van a notar que el poder adquisitivo les va a rendir mucho más, vamos a ir a Ushuaia con los mismos precios que tenemos en el resto del país”, detalló Goldfarb.

El intendente Vuoto sostuvo que “venimos batallando hace tiempo contra los oligopolios y la empresa buscaba instalarse en la ciudad desde hace más de 10 años. Como Estado tenemos que buscar inversiones para la ciudad y tenemos que acompañar a los empresarios que quieren invertir”.

“Hace dos años que estamos trabajando, con las áreas técnicas, en la llegada de Diarco y comenzamos a

concretarlo. La empresa compró instalaciones, comenzó a hacer remodelaciones y esperamos que en marzo o abril ya pueda abrir sus puertas”, dijo el mandatario comunal.

El titular de Diarco expresó que “estamos instalados en Rio Grande, pero desde el inicio siempre la intención fue comenzar por Ushuaia. Nos llevó diez años la alternativa de instalarnos, pero no encontrábamos ubicación”.

Confirmó que “ya iniciamos la construcción de la planta adaptada para nosotros, con un nuevo salón de ventas además de lo que era la vieja planta de Newsan que queda habilitada como playa de estacionamiento cubierta, ya que por cuestiones climáticas es muy importante que la gente pueda llegar, durante todos los meses, teniendo en cuenta el frío y las nevadas”.

Diarco pertenece a un grupo, que comenzó como un almacén. “Hoy tenemos 53 locales en todo el país, tenemos una fábrica de frutos enlatados, tenemos la distribuidora más grande de golosinas y cigarrillos. Más de 2100 empleados, nos dedicamos a los productos de almacén, de limpieza, perfumería, bebida, bebidas sin alcohol, golosinas, fiambres y quesos, electrónica y bazar, equipamiento para el hogar”, contó el empresario.



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

GOBIERNO

BERTONE FIRMÓ UN CONVENIO PARA LA LLEGADA DE UN TRAILER ODONTOLÓGICO

Se trata de un programa de extensión que ha recorrido otras provincias del país y evalúa necesaria la cooperación y coordinación de recursos humanos y logísticos para beneficiar la salud en general y la bucal en particular de toda la población.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone suscribió ayer en Buenos Aires un convenio con el Decano de la Facultad de Odontología de la UBA,

Pablo Rodríguez, con el objeto de desarrollar actividades de cooperación técnica para el cuidado de la salud bucal y organizar la llegada de un tráiler odontológico que atenderá la salud bucal de niños y familias en la provincia.

Se trata de un programa de extensión que ha recorrido otras provincias del país y evalúa necesaria la cooperación y coordinación de recursos humanos y logísticos para beneficiar la salud en general y la bucal en particular de toda la población.

Un equipo de profesionales de la facultad de Odontología de la UBA llegará a la provincia a principios del año 2019 junto a un tráiler odontológico equipado con tecnología de última generación y desarrollarán -junto al Ministerio de Salud- un programa focalizado en el componente bucal de la salud, que incluye educación, cepillado dental, atención clínica hasta lograr el alta y derivación de casos de alta complejidad a los hospitales zonales.

La gobernadora manifestó "nos interesa tener este servicio sobre todo en escuelas, donde ya estamos trabajando mucho con el acceso a la salud y haciendo controles a niños y jóvenes para poder llevar adelante un programa educativo que cuida la salud".

Así mismo, la mandataria explicó que la población comprendida en este programa "se podrá realizar una variedad de tratamientos odontológicos" y de eso modo se podrá "complementar" el trabajo que se viene haciendo junto al ministerio de salud en toda Tierra del Fuego.

Finalmente, Bertone expresó "me siento orgullosa de la universidad de pública, esta facultad tiene tecnología de última generación y una gran vocación de servicio" y agregó que "es un orgullo para Argentina y el mundo y se nota la gran inversión en desarrollo científico e infraestructura".

El tráiler dispone de tres consultorios odontológicos de última generación (con turbina, micro motor, cavitador, luz halógena) 2 compresores, succión con bombas de vacío, 2 aparatos de rayos, 20 valijas odontológicas móviles para acompañar el tráiler y habilitar 25/30 puestos de trabajos simultáneos que podrán atender en primera etapa a más de 300 niños.

SE TRATA DE UN PROGRAMA DE EXTENSIÓN QUE HA RECORRIDO OTRAS PROVINCIAS Y EVALÚA NECESARIA LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA BENEFICIAR LA SALUD BUCAL EN PARTICULAR DE TODA LA POBLACIÓN.

Acompañó a la gobernadora el Senador Nacional Jose "Nato" Ojeda y junto al Decano Pablo Rodríguez recorrieron las instalaciones de la facultad de odontología.

Finalmente, Bertone expresó "me siento orgullosa de la universidad de pública, esta facultad tiene tecnología de última generación y una gran vocación de servicio" y agregó que "es un orgullo para Argentina y el mundo y se nota la gran inversión en desarrollo científico e infraestructura".



LEGISLATURA

CONFORMIDAD POR CONVENIO POR NUEVO EDIFICIO PARA ONG

USHUAIA. Tras la firma del convenio para la construcción del nuevo edificio del Centro Preventivo Asistencial Asociación Civil Reencontrándonos, la legisladora Liliana Martínez Allende (UCR-Cambios) sostuvo que "es una muy buena noticia, porque es producto de la aprobación de la Legislatura".

"Además, a pedido de nuestro bloque, se incorporó la construcción del edificio de la Asociación", dijo.

Asimismo, la Parlamentaria manifestó que la rúbrica del documento tendrá una contraprestación entre en el centro preventivo y el Ministerio de Salud provincial. Dijo que "ya reciben fondos provinciales para hacer frente a su actual alquiler". También, recordó las conversaciones con la titular de Reencontrándonos, Stella Lavenia y mencionó que "tenía una gran esperanza de llevar adelante esto. Varias veces, había tenido el compromiso de distintos Gobiernos que se iba a poder construir y nunca se logró".

"Para Stella y toda la familia de la Asociación es una excelente no-

ticia. A partir de ahora -seguramente-, ya va a estar la empresa para su edificación y tener su casa propia", señaló Martínez Allende en relación a los constantes pedidos a la Municipalidad de Ushuaia y al Ejecutivo provincial.

Por otro lado, la referente radical remarcó que en Tierra del Fuego no existe una institución con internación, para personas con problemas de adicciones. "Ellos solo lo tienen atención de día y muchas veces se requiere un tratamiento permanente, sobre todo para gente de Río Grande. Allí, antes tenían una ayuda del municipio y se dejó de dar, por lo tanto se les hace más difícil mantener un lugar con estas características que tienen Reencontrándonos".

Finalmente, Liliana Martínez Allende contó que, la Asociación cuenta con una prestación de consultas en Río Grande con profesionales que son de Ushuaia. "Acá con la ayuda del municipio local y del Gobierno lograron alquilar, pero cada vez se les hace más difícil mantener todo en referencia al personal profesional y no profesional que trabaja allí", concluyó.



ZAPCO
GROUP

Imentar

DAPCO
VALOR INGENIERÍA

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

www.zapco.com.ar - Admin@zapco.com.ar

Río Grande: Ruta 3 km 2814 - Ushuaia: Kupanaka 261 - 2964 445310

INTERÉS GENERAL

CONTINÚAN LOS CUESTIONAMIENTOS A LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Como ya había sucedido en Río Grande, ahora en Ushuaia también comenzaron a circular publicaciones cuestionando la ley de Educación Sexual Integral. Con el lema "con mis hijos no te mentas" el Consejo de Pastores de Ushuaia comunicó qué quiere y qué no de la educación.

USHUAIA. Para conocer las implicancias en la práctica de estos argumentos Tiempo Fuego consultó a docentes y alumnos que trabajan la temática.

La publicación del Consejo de Pastores de Ushuaia se titula "No nos mientan más" y pide que no los ofendan ni degraden, tampoco que los tilden de retrógradas ni prehistóricas. Y afirman "solo defender la salud mental de nuestros hijos".

A continuación explican por qué dicen "con mis hijos no te metas", sosteniendo que no permitirán que les roben el derecho a educar a sus hijos y que quieren educación sexual sin imposición de "ninguna ideología". Afirman que los hijos son de los padres, no del Estado; hablan de "ideología de género" y piden educación sexual científica, biológica y –repiten– sin ideología.

Expresan también que no quieren "que se enseñe ideología de género, en ningún ámbito del gobierno incluso en las instituciones educativas; que se le quite el derecho a los padres de educar a sus hijos en cuanto a la moral sexual; que se elimine el ideario institucional, impidiendo que las escuelas públicas de gestión privada enseñen sexualidad en base a sus idearios; ni que se imponga una enseñanza sexual ideológica, basada en conceptos culturales y subjetivos, despojándolos de toda argumentación científica".

El 4 de octubre de 2006 se sancionó la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) que en su primer artículo establece "Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos".

"Pedir que se dicte sólo desde la biología es un reduccionismo total. No somos cuerpos solamente. Esa era la mirada antigua, amor por un lado y cuerpo por otro, por algo ahora hablamos de integralidad" explicó a Tiempo Fuego la profesora de construcción de la ciudadanía en el colegio Julio Verne de Ushuaia, María Ramonet.

Y agregó "tradicionalmente las temáticas referidas a sexualidad se abordaban en períodos avanzados de la vida como la pubertad o la adolescencia y se lo hacía solamente desde un enfoque biológico porque el concepto de sexualidad estaba fuertemente unido al de genitalidad, al acto sexual, que esto es lo que ven los padres".

"Por eso ellos suelen aceptar que se dé en la secundaria y tal vez desde la biología, pero eso es un posicionamiento caducó porque las ciencias han



avanzado, y con el desarrollo de los conocimientos la disciplina y con la definición de los derechos de la infancia y de los adolescentes también fuimos avanzando otras formas de comprender la sexualidad, entonces yo una definición más amplia y más integral" sostuvo Ramonet y precisó "la sexualidad excede ampliamente la noción de genitalidad o de relación sexual, es una de las dimensiones constitutivas de la persona, una de las tantas y abarca el aspecto biológico sí pero también el aspecto psicológico, el social, el afectivo hasta ética misma".

Con respecto al lema "con mis hijos no te metas", la docente sostuvo "todo este tema de los papás tiene que ver con una falta total de información, yo sugiero que se metan en el sitio de la ESI donde están todos los materiales y la fundamentación teórica de esta ley nacional que plantea los contenidos de ESI como enseñanza obligatoria".

"Esos contenidos que forman parte de los lineamientos curriculares están adaptados a las edades de los chicos, es decir, estamos hablando de una educación sexual integral no del acto sexual solamente" agregó Ramonet.

Y precisó "toda la ESI está fundamentada en el respeto por los derechos humanos, uno de los derechos humanos es a no ser discriminado, a que sean respetadas las diferencias en todos los campos, y tenemos el campo de la sexualidad, en realidad cuando enseñamos cuestiones de género lo que tratamos es de evitar el sufrimiento de muchos que no son heterosexuales y que sufren diariamente discriminación, burla o violencia".

En este sentido sostuvo "si llevamos adelante esta educación desde una mirada integral tenemos que contribuir a hacer de las escuelas espacios en los cuales todas las personas tengan la libertad de poder expresar su condición sexual sin temor a ser discriminados o estigmatizados".

"Los padres pueden pensar que hablar de homosexualidad puede predis-

poner a esa orientación sexual, lo que evidencia una falta de conocimiento porque la orientación sexual es un proceso complejo donde intervienen muchos factores y no se modifica por hablar del tema" explicó la profesora.

Con respecto al rol del Estado, María Ramonet sostuvo "el Estado asume el compromiso, porque ve necesario el cuidado de las personas y en esto respecta las distintas trayectorias y las edades de los alumnos y alumnas, y la escuela es una institución clave para la transmisión de cultura y educación y la ESI no puede ser una excepción, porque éticamente aborda valores universales como el valor de la vida, el derecho a la intimidad, el cuidado del cuerpo propio y de los demás".

"El Estado pone como garante a la escuela para el cumplimiento de los derechos de los chicos a obtener una información que sea veraz en temas de sexualidad, y el ejercicio de ese derecho no puede quedar librado al azar de si el chico tiene una familia capaz de educarlo" afirmó la profesora.

Y aseveró "el trabajo que tenemos que hacer es educar a los padres, que se ponen a la defensiva porque tienen una serie de creencias incorporadas y desde el desconocimiento creen resguardar a los chicos".

Tiempo Fuego también dialogó con alumnos y alumnas al respecto de lo que piensan sobre la ESI. Aldana de 17 años sostuvo "creo que tiene que enseñarse tanto en nivel secundario como primario, es importante porque nos ayuda a prevenir embarazos no deseados, a saber sobre anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual. En nivel primario también tiene que enseñarse, no de la misma manera que en el secundario, lo aclaro porque muchas personas piensan que no tiene que darse porque puede ser pornográfico, pero no es así".

Y agregó "lo que se enseña en nivel primario es diferente al del secundario, porque se enseñan las partes del cuerpo con los nombres como son y no con

los apodosos que se les pone generalmente, y saber si es acosado o no, porque los chicos no suelen saber cuando alguien los acosa y la ESI también sirve para eso".

"En caso de las secundarios, es una ley que tiene que cumplirse, porque nos enseña muchísimas cosas de primero a sexto año, los chicos tienen que saber cómo protegerse y cómo proteger a los demás, a la persona con la que esté teniendo relaciones" sostuvo Aldana.

Con respecto a la afirmación de que los hijos son de los padres y no del estado, la alumna opinó "es verdad que los hijos son de los padres, pero tienen derechos que el Estado debe hacer cumplir y uno de ellos es la ESI, que es una ley que puede ayudar muchísimo para ahora y el futuro, creo que también tendría que haber jornadas para explicarle a los padres por qué esta bueno que sus hijos tengan educación sexual, para que ellos entiendan que es para ayudar a los chicos".

Por su parte Joaquín también de 17 años sostuvo "creo que es muy importante recibir ESI, más que nada porque se adquieren conocimientos que uno no tiene y sobre cosas que no tendés a hablar fácilmente porque hay mucha gente que no tiene la capacidad de llegar a información preguntando a familiares por eso que nos lo den en la escuela es perfecto, y además nos ayuda a cerrar un montón de dudas sobre cosas concretas que por ahí buscando en internet no puedes pero con un docente frente a frente sí".

Consultado sobre qué opina al respecto de que algunas personas sostienen que la educación sexual no debe brindarse en las escuelas, afirmando que los hijos son de los padres no del Estado, Joaquín expresó "yo creo que deberían entender que hay muchos chicos que por vergüenza o no tener la confianza no se animan a hablar sobre estos temas con los padres, además un docente capacitado está mucho más informado del tema".

POLÍTICA

“RÍO GRANDE ES UN LUGAR DE RESISTENCIA SOBRE LA CAUSA MALVINAS”, DIJO MELELLA

El intendente Gustavo Melella inauguró los terceros “Diálogos de Río Grande” del que participan especialistas sobre la Cuestión Malvinas. Destacó la importancia de este evento como “reflexión permanente” y opinó que “hagan lo que hagan, nunca van a poder sacar del corazón de los riograndenses la defensa de la soberanía nacional”.

RÍO GRANDE. El intendente Gustavo Melella inauguró ayer los terceros “Diálogos de Río Grande” del que participan especialistas sobre la Cuestión Malvinas, destacando la importancia de este evento como “reflexión permanente” y opinó que “hagan lo que hagan, nunca van a poder sacar del corazón de los riograndenses la defensa de la soberanía nacional”.

En el discurso de apertura de los terceros “Diálogos de Río Grande”, denominados “Repensar la Causa Malvinas en Tiempos de Foradori Duncan”, el intendente Gustavo Melella sostuvo que la Causa Malvinas en Río Grande “no cae por nuestra gente”, mencionando en primer lugar a los veteranos de guerra “que tienen bien alta la bandera y la frente para defender día a día la causa, y nunca se han desviado de ese camino”.

“No cae porque los vecinos de Río Grande han sido capaces de tomarla con el corazón, pero también con toda la inteligencia de defender una causa nacional, entonces sea quien sea la Causa siempre va a estar presentes”,



agregó.

Y remarcó: “Nunca van a poder sacar del corazón de los riograndenses, hagan lo que hagan, la defensa de la so-

beranía nacional”.

“No es mérito de una gestión, es mérito de un pueblo; Río Grande es un lugar de resistencia sobre la Causa Mal-

vinas porque hay desmalvinización; hay entrega de los recursos naturales y hay entrega de la soberanía”, señaló.

Para Melella “hay muchos que han sido cómplices con su silencio o con actitudes, y Río Grande no ha sido cómplice de la desmalvinización y de la entrega, y ese es un valor que no muchos pueden defender”.

“Diálogos es ese espacio de reflexión permanente y de discusión, y por eso hemos invitado a todo el arco político; a Cancillería, porque Diálogos es la posibilidad de encontrarnos a discutir. Hoy no es fácil pelear por Malvinas”, afirmó.

El evento cuenta con la participación de la ex embajadora Alicia Castro, el ex embajador Ernesto López, Carlos Biangardi Delgado quien ha publicado muchos libros sobre el estudio de la causa Malvinas, los periodistas Raúl Dellatorre y Jorge Elías y expertos como Agustín Romero y Héctor Saint Pierre de Brasil, uno de los especialistas en geopolítica y geoestrategia más importantes de Latinoamérica.

FAMILIARIZATE CON LA NUEVA INNOVA






TOYOTA

INNOVA

GARANTÍA
TRANSFERIBLE

5 AÑOS

o 150.000KM.

TOYOTA

8 ASIENTOS | **ESP** Control de estabilidad

7 AIRBAGS | **TRC** Control de tracción

CELENTANO MOTORS S.A.
CONCESIONARIO OFICIAL EN TIERRA DEL FUEGO
www.celentanomotors.com.ar

*Imagen no contractual.

CONCESIONARIO RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
(9430) Río Grande, TDF
Tel. 002964-431991 / 424916

CONCESIONARIO USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
(9410) Ushuaia, TDF
Tel. 002901-421564 / 424391

**ENTREGA
INMEDIATA
BONIFICACIONES**

PLANTA CLOCAL EN MARGEN SUR

CRÍTICAS DE WORMAN TRAS LA DECISIÓN DEL MUNICIPIO DE NO AUTORIZAR EL INICIO DE OBRA

El presidente de la DPOSS, Guillermo Worman, dijo que el Municipio no autoriza la obra de la planta cloacal en la Margen Sur, a pesar de que viene a solucionar los problemas del sector más contaminado de la ciudad, generando puestos de trabajo e inyectando más de 300 millones de pesos a la ciudad. "Perjudica a los vecinos que más lo necesitan", reprochó.

USHUAIA. El presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS) Guillermo Worman calificó de "absolutamente perversa" la decisión del Municipio de Río Grande de no autorizar el inicio de la construcción de la nueva planta de tratamiento de efluentes cloacales de Margen Sur, donde se invertirán más de 300 millones de pesos. El funcionario dijo que la obra viene a solucionar el problema de contaminación de ese sector, donde un informe del Ministerio de Salud ubicó uno de los focos más importantes en materia de enfermedades gastrointestinales e infecciones urinarias, dolencias que guardan una relación directa con la falta de tratamiento de efluentes cloacales.

En declaraciones a FM la Isla, Worman señaló además que la decisión municipal hace "que no se generen 125 puestos de trabajo vinculados con la construcción y que no se inyecten en Río Grande 307 millones de pesos que la DPOSS tiene para la construcción de esta obra".

"Queremos construir una planta de tratamiento de efluentes cloacales

en el lugar más contaminado de la ciudad y lo que único que hace el intendente es obstaculizar una obra que además al Municipio le sale cero pesos. Esto solo perjudica a los vecinos que son quienes más necesitan de esta obra. Es un acto de una enorme perversión", calificó.

El presidente de la DPOSS explicó que el Municipio exige el proyecto ejecutivo de la obra, el que requiere, entre otras cosas, estudios de suelo que sólo se pueden hacer ingresando al predio donde se va a realizar. "Nos están pidiendo algo de imposible cumplimiento, porque si a mí no me dejan entrar para hacer movimientos de suelo no le puedo dar a la Municipalidad el proyecto ejecutivo", indicó.

"Esto nunca lo he visto -agregó-. En Ushuaia estamos haciendo dos obras iguales y el Municipio nos dio una autorización provisoria de 180 días. En ese lapso las empresas cumplieron con todos los requerimientos técnicos y hoy las obras están en marcha".

Finalmente, recordó que en el marco de una demanda judicial por la contaminación cloacal en Río Grande, la Justicia ordenó a la Provincia y al Muni-



cipio a realizar las obras para solucionar este problema. "Con esta obra venimos a cumplir la orden judicial -indicó Wor-

man-. Pero hoy, el Municipio, que también está condenado en esta causa, me lo impide".

LOTEO COSTA Norte 2



Terrenos desde 240m²
con la mejor orientación

Excelente ubicación, vista al mar
y fácil acceso por ruta 3

Servicios de luz, gas,
agua y cloacas colocados

Líneas de financiación



INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

UNIFE

Espora 699 - (9420) Río Grande - Tierra del Fuego - Tel. (02964) 432562 / 422635 - E-mail: info@itdf.com.ar

INTERÉS GENERAL

LLEGA A TIERRA DEL FUEGO LA MUESTRA SOBRE NIKOLA TESLA QUE YA RECORRIÓ SEIS PAÍSES

La muestra cuenta con la colaboración del Museo de Tesla de Belgrado y propone un recorrido por el espacio y el tiempo habitados por el inventor. Las escuelas provinciales podrán disfrutar de las actividades de lunes a viernes, dentro del horario escolar.

RÍO GRANDE. El inventor Nikola Tesla es una figura fundamental de la historia del progreso. Sus descubrimientos, inventos, aportaciones y vaticinios permitieron el desarrollo de la civilización eléctrica en la que todavía vivimos.

Tesla concibió la corriente alterna y la radio, también fue pionero en tecnologías visionarias para su época como la robótica, los aviones de despegue vertical, las armas teledirigidas, las lámparas de bajo consumo, las energías alternativas o la transmisión inalámbrica de electricidad. Y sin embargo, tras caer en desgracia en los albores del si-

glo XX, murió y residió en el olvido hasta los albores de nuestro siglo XXI.

Las escuelas podrán disfrutar estas experiencias de lunes a viernes, dentro del horario escolar. El Ministerio de Educación de Tierra del Fuego coordinará con las instituciones educativas los cupos de participación.

Las familias podrán hacerlo los sábados a las 15:30 y 17:00 horas. La inscripción para estos talleres es espontánea, por orden de llegada hasta agotar disponibilidad. Se recomienda asistir 15 minutos antes del inicio de cada actividad.

La propuesta se complementa con



una serie de actividades destinadas a los diferentes públicos: visitas guiadas y educativas; talleres tecnológicos y experiencias para familias e instituciones educativas.

En Ushuaia, la muestra se presentará en el Polo Deportivo y Cultural "Pioneros Fueguinos", del 29 de octubre al

13 de noviembre, de lunes a sábado de 15 a 19 horas.

En tanto, en Río Grande se exhibirá en el Museo Fueguino de Arte, ubicado, del 20 de noviembre al 7 de diciembre, de lunes a viernes de 9 a 15 horas y los días sábados de 15 a 19 horas. Las actividades son gratuitas.

LEGISLATURA

ARCANDO RECIBIÓ A BAILARINES QUE COMPETIRÁN EN MENDOZA



USHUAIA. Los bailarines profesionales de Bachata, Carla Mancilla y Nicolás Mansilla, pertenecientes al Grupo Eros, fueron recibidos en la Delegación de la Legislatura provincial en Río Grande por el Vicegobernador Juan Carlos Arcando.

Carla Mancilla contó que "participamos en distintos escenarios como en el World Salsa Summit, donde sacamos el mejor puntaje; después competimos en el World Latin Dance Cup en Tierra del Fuego, donde hemos obtenido el primer lugar en Bachata. También hemos competido; hemos participado en Ushuaia, hemos participado en Torneo Fitness donde hemos obtenido Categoría Destacada y uno de los mejores puntajes, así que estamos con muchas expectativas de seguir creciendo".

En este sentido, la bailarina recordó que "el año pasado hemos participado en el World Latin Dance Cup donde salimos quintos a nivel nacional, así que este año tenemos muchas

ganas de apostarle al podio y por eso volvemos a intentarlo".

Por su parte Nicolás Mansilla detalló que "el World Latin Dance Cup se realizará en Mendoza desde el 15 al 20 de noviembre y tanto como grupo como en lo personal vamos con muchas expectativas y como dijo mi compañera de baile vamos por el podio porque el año pasado obtuvimos un quinto lugar a nivel nacional y tenemos muchas ganas de estar entre los tres primeros lugares así que nos estamos preparando mucho para este desafío".

El World Latin Dance Cup reúne a muchísimas parejas de baile de toda la Argentina y es la vidriera nacional para la Salsa y la Bachata. Los ganadores de este certamen, luego van a la instancia internacional que se celebra en Miami, Estados Unidos.

"Nosotros vamos a representar a la provincia y demostrar que pese a estar tan lejos, se puede tener un excelente nivel", coincidieron ambos bailarines.

134°
ANIVERSARIO DE LA CIUDAD

PARTICIPÁ DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENEMOS PARA VOS ESTE MES DE OCTUBRE

Conocelas en www.ushuaia.gob.ar

Más nuestra  **USHUAIA**

GOBIERNO

RECLAMO POR BONOS DE GAS: "ES UNA CUESTIÓN POLÍTICA PORQUE SON DIRIGENTES DE FORJA"

Así lo sostuvo el secretario de Seguridad, Javier Eposto, tras el desalojo de dos dirigentes barriales de la Margen Sur que intentaron permanecer en la delegación del Ministerio de Economía en Río Grande, para reclamar por un bono extraordinario de gas envasado. "No creo que se haya procedido mal", dijo. Y aseguró que "el reclamo está politizado porque son dos dirigentes de FORJA".

RÍO GRANDE. El secretario de Seguridad, Javier Eposto, defendió el accionar de la Policía provincial al desalojar a dos dirigentes barriales de la Margen Sur que pretendían permanecer en la delegación del Ministerio de Economía en Río Grande, en reclamo por un bono extraordinario de gas envasado.

"No creo que se haya procedido mal", dijo el funcionario al defender el accionar policial, remarcando que "cuando tomo un edificio público, seguramente voy a tener una contravención policial".

Y detalló: "Ellos querían hacer una ocupación del lugar y antes de judicializar esto, preferimos que esto se termine con una contravención".

Asimismo, negó que se haya tratado de una detención por parte de la fuerza policial: "Fueron trasladados a la Comisaría Primera para ser notificados de la contravención y se retiraron a sus domicilios".

"Mientras reclamaron no hubo ningún tipo de problema y me parece muy bien que reclamen, el problema es cuando se quisieron quedar adentro y por eso se tomó la decisión que se tomó", agregó en declaraciones a FM del Pueblo.

En ese sentido, Eposto sostuvo que "cuando el reclamo sea en los lugares que tienen que ser los reclamos, no habrá ningún tipo de problema, pero el problema es cuando quiera ser tomando una oficina pública".

"Esto no es de ahora, venimos trabajando de nuestra gestión para que no nos tomen los edificios públicos", señaló Eposto.

Ante el reclamo por las dificultades



de los vecinos para contar con el servicio de gas envasado, y el pedido de asistencia por parte del Gobierno, el funcionario sostuvo que "el ciudadano cuando va se le dan todas las respuestas habidas y por haber, pero cuando el reclamo está politizado no se puede trabajar".

"Después se victimizan todos, pero el reclamo real de ayer es un reclamo político y se tienen que hacer cargo

cada uno de los que se tienen que hacer cargo", afirmó.

Sobre los dirigentes desalojados, Eposto señaló que "Raúl Chávez y Mariana Morales son dos dirigentes del partido FORJA", por lo que "si quieren tomar un edificio público es una cuestión política".

"En los reclamos de los vecinos se está trabajando y se está viendo cómo se puede ayudar, pero no se olviden

que el límite (en la entrega de gas envasado subsidiado) lo pone Nación y no la provincia. Este es el primer octubre que tenemos este tipo de reclamo, así que creemos que detrás de esto hay un condimento político que tapa muchas veces las necesidades reales de los vecinos", cerró.

Dirigentes negaron acusación

Los referentes barriales que fueron desalojados de la sede del Ministerio de Economía desmintieron las publicaciones en redes sociales que los señalaban como militantes de FORJA.

"Yo no soy del partido FORJA, soy un dirigente barrial, no hay que confundir a la gente. Lo que es real es el faltante de bonos de gas. Como referente tengo que elevar los reclamos que corresponden", dijo Raúl Chávez, uno de los detenidos.

Chávez fue demorado por la policía en la tarde de ayer, junto a otros dirigentes que se encontraban reclamando la extensión de bonos de gas, luego de que las autoridades les avisaron que el edificio se cerraba y debían abandonar las instalaciones.

Ante la resistencia de las personas que allí se encontraban, fueron demorados en la dependencia policial bajo la figura de contravención y resistencia a la autoridad.

Los dirigentes barriales se encuentran reclamando que les entreguen más bonos de gas subsidiado hasta el mes de diciembre, ya que con ese subsidio el tubo de gas de 45 kilos cuesta \$90, cuando sin el subsidio deberían pagar casi \$1500.



USHUAIA
TOLHUIN
RÍO GRANDE

f / imcofue

www.imcofue.com.ar

LAS MEJORES PROMOCIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO DE LA ISLA !!!

BBVA Francés

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%

HSBC

6 cuotas S/ INTERÉS Todos los días CFT: 0%



3 cuotas S/ INTERÉS Todos los días
10 y 15 cuotas S/ INTERÉS de Lun a Miér. CFT: 0%



12 cuotas fijas de Jueves a Sábados (Consultar financiación en sucursales)



Plan 12, 24, 50 cuotas fijas Todos los días (Consultar financiación en sucursales)



LEGISLATURA

PROPONEN MODIFICAR LEY DE CREACIÓN DEL IPV: "TENEMOS QUE EFICIENTIZAR LOS RECURSOS"

En el marco de la reunión de la Comisión de Vivienda mantenida ayer en la Legislatura, la titular del bloque del MPF, Mónica Urquiza, aseguró que desde el IPV se presentará un proyecto de modificación a la Ley Provincial N° 19 de creación del organismo. "Tenemos que apuntar a eficientizar los recursos que tiene el IPV", dijo.

USHUAIA. Presidida por la legisladora Liliana Martínez Allende (UCR-Cambiamos), se llevó a cabo el martes último una reunión de la Comisión de Vivienda (5), en el edificio de los bloques legislativos.

Allí, se abordó el asunto 447/18, iniciativa de las cooperativas "Nuestro techo" y "Casa base", que fue tomado por los bloques UCR-Cambiamos; FPV-PJ y MPF.

Se trata de un proyecto de Ley sobre "Construcción de viviendas sin lucro".

De la reunión, participaron el presidente de Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), Dr. Gustavo Vázquez, y el secretario de la cooperativa Nuestro Techo, Javier Branca.

Martínez Allende dijo que "es muy importante que, a través de las cooperativas, se pueda concretar la construcción de viviendas, ellos nos hablan de un monto mucho menor, sobre lo que ellos pueden construir".

Aun así, la titular de la Comisión de Vivienda aclaró que "hay que tener distintas cuestiones en cuenta a la hora de hablar de las cooperativas, a la hora de



hablar de una autoconstrucción, que obviamente siempre es mucho más económico que lo que se puede hacer a través de una empresa".

Por último, la Parlamentaria radical

adelantó que "esto amerita varias charlas para que podamos lograr un consenso y que la reforma de la Ley provincial N° 19 pueda contemplar lo que nos están planteando las cooperativas", cerró Martínez Allende.

Luego, la legisladora Mónica Urquiza (MPF) explicó que "este es un programa de Nación que ha destinado recursos para la construcción de viviendas, que llevaron adelante los socios de la cooperativa". En ese sentido remarcó que este es un "crédito, el monto que utilizaron en la construcción de su vivienda lo van a tener que devolver, tiene una operatoria especial porque la devolución se hace a 50 años".

La Parlamentaria destacó que "lo interesante" es el sistema que utilizaron para la construcción, cómo administraron los fondos e hicieron las certificaciones correspondientes para obtener los pagos.

"Insisten con esto de la autoconstrucción, con el 'compre fueguino', para fortalecer todo lo que tiene que ver con lo local y con la preservación de los puestos de trabajo", dijo Urquiza.

"Es un trabajo sumamente interesante; lo que las cooperativas están proponiendo es que el IPV destine un porcentaje de los fondos con los que cuenta para la construcción de viviendas, destinado a este tipo de operatorias y la verdad que uno lo comparte totalmente", aseguró la Presidenta del bloque del MPF.

Por último, Urquiza sostuvo que el Presidente del IPV hizo un análisis y propone hacer una modificación a la Ley provincial N° 19 de creación del Instituto, y por ello va a acercar un proyecto con esta modificación "y volveremos a reunirnos para trabajar sobre esto".

"No se busca hacer desaparecer a las empresas constructoras, porque también dan mano de obra y pagan impuestos, como los comercios locales. Lo que tenemos que apuntar es a eficienti-

zar los recursos que tiene el IPV", cerró.

Por su parte, Javier Branca calificó el encuentro como "auspicioso, por la decisión del IPV, de que a partir de ahora va a dejar de costear el flete para traer materiales desde el continente, por lo tanto el cambio va a ser estimular el mercado local y cuidar los puestos de trabajo en la Provincia".

"Nosotros demostramos que com-

"ESTE ES UN PROGRAMA DE NACIÓN QUE HA DESTINADO RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, QUE LLEVARON ADELANTE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA" DESTACÓ LA LEGISLADORA MÓNICA URQUIZA

prando el cien por ciento de los insumos en la Tierra del Fuego, bajamos el costo de la vivienda en más de un millón de pesos, con viviendas completamente terminadas, estéticamente y de calidad superiores", describió Branca. También aseguró que el IPV les confirmó que próximamente los materiales de obras "se van a comprar en su totalidad en la provincia".

Por último, Javier Branca reconoció el acompañamiento de las legisladoras Liliana Martínez Allende, Marcela Gómez y Mónica Urquiza, "quienes fueron a ver las viviendas". Remarcó que "entendemos que la responsabilidad de que cambie el estado de cosas respecto de la vivienda en la Provincia, que los meganegocios y los sobreprecios del ciento veinte por ciento se acaben, es responsabilidad única de la Legislatura provincial", cerró.

De la reunión participaron, además, las legisladoras Myriam Martínez, Andrea Freites y Marcela Gómez (FPV-PJ); Cristina Boyadjian y Mónica Urquiza (MPF).

MUNICIPALES

INICIARON TRABAJOS PARA HORMIGONADO DE CALLES

USHUAIA. Comenzaron ayer las obras en el cruce de la calle 17 de Octubre y la avenida Perito Moreno, que se encuentra cortado al tránsito. La Secretaría de Planificación e Inversión Pública informó que en el lugar finalizaron las reparaciones del caño de red de agua que pasaba por el lugar, tarea que realizó la DPOSS.

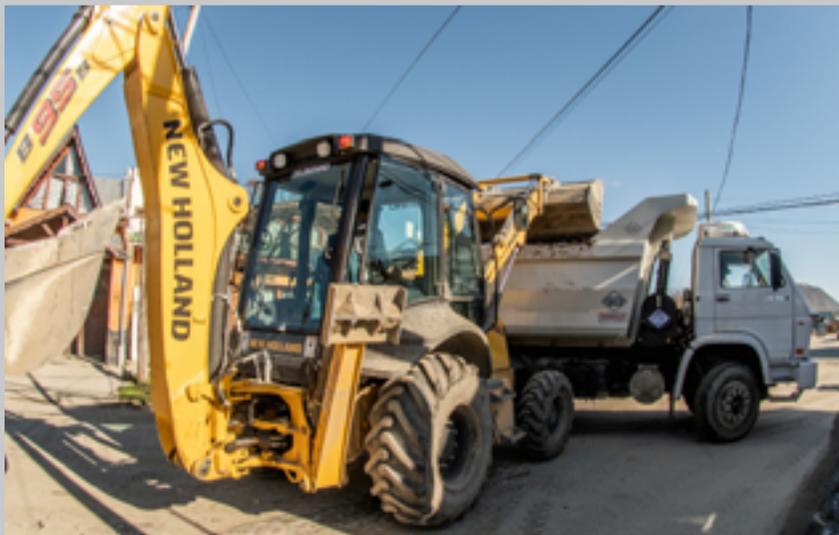
En tal sentido, indicaron que se realizan los trabajos de base y sub base para luego realizar el hormigonado en la bocacalle y permanecerá cerrado hasta nuevo aviso.

La empresa que llevó adelante la

obra indicó que "en la intersección se trabajó sobre un caño de red de agua que pasaba por el lugar. Sobre el arreglo, ya concluido, se colocó hormigón pobre para luego rellenar la zanja con suelo bueno".

En cuanto a los próximos pasos, sostuvieron que "continuaremos luego, una vez que se llegue a nivel con el aporte de suelo, con la colocación de hormigón para completar el cruce".

En la calle 17 de Octubre, además, se están readecuando las cámaras de tormenta que toman el agua que baja por esa arteria.



POLÍTICA

CONTROVERSIA EN EL CONCEJO DELIBERANTE POR UN PEDIDO DE EXCEPCIÓN COMERCIAL

Los concejales y representantes del Municipio no pudieron ponerse de acuerdo en torno a un pedido de excepción hecho por el Pub Ibiza y canalizado a través del concejal Paulino Rossi. Los comerciantes quieren contar con un "Multiespacio" y la mayoría de los ediles sostienen que no está contemplada dicha posibilidad en la legislación vigente.

RÍO GRANDE. Este miércoles se llevó a cabo una reunión de trabajo, en el Concejo Deliberante, en la cual uno de los ejes principales fue el proyecto de excepción que solicita el local Pub Ibiza para ampliar su oferta de servicios en lo que denominan un "Multiespacio". El concejal Paulino Rossi impulsa el proyecto que encontró resistencia en la mayoría de los ediles y en funcionarios municipales.

El espacio disponible, la zona residencial donde funciona el comercio, y la ausencia de una legislación que encuadre las actividades pretendidas por la empresa son los obstáculos que deberá sortear la iniciativa para encontrar el aval necesario para su aprobación.

La concejal Verónica González explicó que "hemos analizado varios temas", entre los que enumeró "una solicitud de excepción que surge a partir de un proyecto de Resolución que viene siendo analizada desde hace tiempo que tiene varios grises", dado que se trata de un pedido del local conocido como Ibiza, por lo que González explicó que hay "cuestiones que atañen a la seguridad social, más allá de la situación laboral de las personas que trabajan en el lugar".

González recordó que "a partir de una situación que tuvimos en el 2016, cada excepción la trabajamos en Comisión y eso es lo que estamos tratando de hacer y esto ocurre con este emprendimiento" aunque reconoció que "todas las excepciones son complejas porque tienen varias aristas y tenemos que tener en claro que es un emprendimiento que está en marcha, ha tenido varias prórrogas y es una situación compleja por el tipo de actividad que confunde lo multifacético porque no existe en la Ordenanza de espectáculos públicos y mucho menos en planeamiento" además "se trata de una zona residencial mixta, incluso desde el punto de vista impositivo".

González sin embargo reconoció que "evidentemente ya se ha avanzado sobre esto porque todos sabemos que esta actividad está, que ha tenido inconvenientes pero siempre son subsanados por parte del Ejecutivo para que se siga desarrollando pero hay que tomar el toro por las astas

porque si no va a seguir avanzando".

Por su parte el concejal Rossi señaló que "nos plantearon que son un multiespacio, con múltiples actividades que conviven, y para poder mantener la estructura que tienen, con muchos empleados, lugar que se encuentra dentro del ámbito de consumo de Río Grande necesitan poder contemplar algún tipo de actividad como eventos, o traer un show y poder cobrar entrada, cuestión que hoy lo tienen limitado por el código de planeamiento que es de carácter general".

Por lo tanto "estamos viendo de qué manera no se genera una excepción que garanticen tener el mismo nivel de empleo actual, o inclusive aumentarlo, por lo cual ha sido una reunión muy técnica".

Además sostuvo que cuando se "habla de espectáculos públicos siempre es un tema sensible, pero es un tema que vamos a seguir trabajando, y esperamos que se pueda resolver rápidamente", dijo, al tiempo que agregó que junto con el "equipo técnico estamos trabajando para no generar un impacto negativo en los vecinos del sector, sino que las actividades que se llevan adelante puedan ser compatibles con la pretensión de quienes actualmente llevan adelante este emprendimiento".

Por su parte, el representante de Ibiza, Federico Torres explicó que están solicitando la excepción para ampliar el rubro que estamos trabajando y ordenar lo que estamos haciendo" dado que "los que conocen Ibiza saben que tratamos de venderlo como un multiespacio porque es un mismo lugar que ofrece distintas alternativas" aunque reconoció que "no está incluido en ninguna Ordenanza o Código Municipal, entonces es complicada la habilitación".

Por lo tanto insistió que están solicitando al Concejo Deliberante "poder liberarnos del impedimento que hoy tenemos en cuanto a la zona porque si queremos habilitar un restaurante con espectáculo y traer artistas o realizar evento, no podemos hacerlo porque el código hoy prohíbe que allí se habilite ese tipo de comercio".

Indicó que originalmente "se lo habilitó como confitería - restaurante



y después se amplió a Pub pero nada de esto incluye las propuestas multiespacio y poder cobrar una entrada, que la gente pueda bailar o realizar eventos".

Aseguró que actualmente "traemos a artistas del resto del país pero tenemos que cobrar una entrada mínima o venderlo como cena show y eso no nos deja ganancia", al tiempo

que negó que se ofrezca un servicio de local bailable por parte de Ibiza y precisó que solo pueden ingresar al pub no más de 130 personas porque es el permitido para la gente sentada".

Sin embargo insistió en que a la hora de organizar un espectáculo, sacar las mesas, o traer un artista y que la gente lo vea parado, no se puede hacer", lamentó.

MUNICIPAL

PINTAN SENDAS PEATONALES Y SEÑALES EN EL CASCO CÉNTRICO

USHUAIA. La Municipalidad, a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, avanza con los trabajos de pintura de sendas peatonales paralelas y transversales de las calles Deloqui y Gobernador Paz.

Las obras de señalización horizontal tuvieron lugar a lo largo de las calles Deloqui y Gobernador Paz y son complementarias a los trabajos que llevan adelante junto a Parques y Jardines, para poner en valor los di-

ferentes espacios de la Ushuaia, como rotondas, plazas, avenidas y arterias principales. El subsecretario de Planificación e Inversión Pública, Pablo Castro anticipó que "la agenda prevé diferentes trabajos de mantenimiento en distintos lugares", con lo cual "solicitamos a los vecinos y vecinas cuidarlas, y además de eso, transitar por estos días con paciencia y respeto por la gente que trabaja en la vía pública, dado que se producirán cortes breves y en ocasiones de media calzada".



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

CAUSA MALVINAS

PARA ARGÜELLO ES "INACEPTABLE" QUE FAURIE DESTAQUE EL 'DIÁLOGO' CON EL REINO UNIDO

El secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas, Jorge Argüello, se refirió a la reciente visita del Canciller Jorge Faurie a Londres, considerando "inaceptable y de una preocupación extrema que el Canciller de la Nación hable de un 'diálogo sustantivo y constructivo' con el Reino Unido".

RÍO GRANDE. El secretario de Representación Oficial para la Cuestión Malvinas Jorge Argüello, se refirió a la reciente visita del Canciller Jorge Faurie a Londres, y a las últimas provocaciones unilaterales británicas en la zona en disputa.

Desde el 15 al 29 de octubre el Reino Unido está llevando a cabo ejercicios militares en el área de las Islas Malvinas de forma contraria a las Resoluciones de las Naciones Unidas y pese a las protestas argentinas. A más de 12 mil kilómetros de distancia, el Canciller argentino Jorge Faurie mantiene una reunión bilateral con el Canciller británico Jeremy Hunt en Londres "entablando un diálogo sustantivo y constructivo con el Reino Unido" (conforme el sitio oficial de la Cancillería).

La Cancillería informa que en dicha reunión y "manteniendo presente las históricas diferencias sobre la Cuestión de las Islas Malvinas" ambos representantes "coincidieron en seguir trabajando para lograr un entendimiento respecto de vuelos que permitirán una mayor conexión entre el territorio continental y las Islas" de forma tal de seguir cumpliendo con el Acuerdo Foradori-Duncan.

"Resulta incomprensible que el Canciller de la Nación se encuentre en la capital del Estado que, violando lo establecido por la comunidad internacional y de forma contraria a lo pregonado en los últimos tiempos respecto a una nueva relación bilateral, está llevando a cabo ejercicios militares con lanzamiento de misiles en el área en disputa" expresó Argüello.

"Es cuanto menos inaceptable y de una preocupación extrema que en dicha situación, el Canciller de la Nación hable de un 'diálogo sustantivo y constructivo con el Reino Unido' y sobre un 'entendimiento respecto de vuelos que permitirán una mayor conexión entre el territorio continental y las Islas' afirmó.

A su vez recordó que "desde la puesta en marcha del Acuerdo Foradori-Duncan del 13 de septiembre de 2016, el Reino Unido ha actuado de forma provocativa y contraria al espíritu de acciones positivas con miras a fortalecer la vinculación bilateral en términos de cooperación y diálogo entre ambos países".

"Con estos antecedentes inmediatos, el comunicado de la Cancillería habla de 'históricas diferencias' cuando, conforme a las Naciones Unidas y al derecho internacional, estamos en presencia de una disputa de soberanía por las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes".

El funcionario recordó que en ámbitos diplomáticos "el lenguaje em-

pleado no es inocente. Se enmarca en un claro actuar con el objetivo de disminuir al mínimo el reclamo soberano de nuestro país y de conformidad a lo establecido en el Foradori-Duncan, el cual tampoco menciona la cuestión de la soberanía".

"El reclamo de soberanía es el elemento esencial que debiera ser primordial y encontrarse presente ante cualquier negociación con el Reino Unido".

Nuevas provocaciones

Asimismo, cabe recordar entre las últimas provocaciones unilaterales británicas la reciente incorporación de un "escritorio" del ilegítimo gobierno de Islas Malvinas dentro del pabellón británico en la ExpoPrado, la Feria agropecuaria más importante del Uruguay; así como también la realización de un concurso patrocinado por el ilegítimo gobierno de las Islas Malvinas con el objeto "promover el intercambio cultural" entre las islas y el continente por medio de una invitación a estudiantes universitarios de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina a viajar a las Islas Malvinas, con todos los gastos cubiertos, y convivir durante una semana con una familia isleña ("¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland? sic").

Vuelos

Ante esto, se vuelve a poner en la mesa el asunto sobre un segundo vuelo que tendría una escala en la Argentina continental. Una escala, y no un vuelo, en donde aún no está en claro cuál será el aeropuerto de relevancia en territorio continental argentino en el cual tendrá lugar, ni por qué motivo se impidió la participación de aerolíneas de bandera argentina para la prestación del servicio aéreo con las islas ni mucho menos qué beneficios obtiene la Argentina al autorizar una escala y no un vuelo directo entre las Islas Malvinas y el territorio continental argentino.

Faurie en Londres

El canciller Jorge Faurie se reunió ayer con su par británico, Jeremy Hunt, con quien analizó el vínculo bilateral y bregó por seguir "entablando un diálogo sustantivo y constructivo", al tiempo que coincidieron en "seguir trabajando para lograr un entendimiento respecto de vuelos" entre las Islas Malvinas y el área continental argentina.

En el marco de su gira por Londres, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto analizó con el secretario de Estado para Asuntos Extranjeros y del Commonwealth "los temas más relevantes de la amplia agenda bila-



teral" y resaltaron "la importancia de que ambos países sigan afianzando esta nueva etapa, con avances concretos, de construcción de confianza mutua".

Uno de los puntos tratados fue la conectividad del archipiélago del Atlántico Sur, ocupado por el Reino Unido desde 1833, con el continente.

"Manteniendo presente las históricas diferencias sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, el Gobierno argentino continúa entablando un diálogo sustantivo y constructivo con el Reino Unido y, en ese contexto, ambos cancilleres coincidieron en seguir trabajando para lograr un entendimiento respecto de vuelos que permitirán una mayor conexión entre el territorio continental y las Islas", informó el Palacio San Martín.

Actualmente, Latam es la única compañía que une al archipiélago con la Argentina continental a través de un vuelo que sale de la ciudad chilena de Punta Arenas y que una vez por mes hace escala en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, antes de aterrizar en la Base Aérea de Monte Agradable, ubicada 40 kilómetros al sudoeste de Puerto Argentino.

Asimismo, en la sede del Foreign

& Commonwealth Office, los jefes de las diplomacias argentina y británica "destacaron el trabajo conjunto y los acuerdos alcanzados también entre institutos de investigación y academias, así como del sector privado de ambos países, en variados temas tales como salud pública, innovación industrial y cooperación científico tecnológica", así como también "subrayaron el desarrollo de la cooperación e investigación conjunta en la Antártida".

En lo que respecta a temas económicos, ambos funcionarios "apuntaron al enorme potencial para ampliar oportunidades en beneficio recíproco y acordaron fortalecer el trabajo bilateral para lograr mayor cooperación entre gobiernos y sector privado, promoviendo exportaciones y crecimiento de las inversiones en sectores estratégicos como infraestructura, energía, minería, telecomunicaciones y agronegocios".

Ante ello, Faurie y Hunt consideraron que "han sido fundamentales los encuentros al más alto nivel mantenidos en los últimos tres años entre funcionarios de los dos países".

También dialogaron sobre la próxima reunión del G20 y de la visita de la primera ministra británica, Theresa May, a Buenos Aires para participar de la Cumbre de Líderes, lo que será la segunda visita de un mandatario del Reino Unido a la Argentina: el único antecedente es de 2001, cuando el laborista Tony Blair estuvo en el distrito misionero de Puerto Iguazú.

En el encuentro también estuvieron presentes el embajador argentino ante el Reino Unido, Carlos Sersale; y el ministro de Estado para Europa y las Américas, Alan Duncan.

Zabala
INMOBILIARIA



VENDO: 3 terrenos de 12,40 de frente x 41,29 de largo y uno de 12,40 x 30,33 de fondo detrás B° Aeropuerto

VENDO: Sobre Ruta 3 antes de llegar a la Misión, terreno de 100 m de frente x 191,88 de fondo.

VENDO TERRENO sobre Perito Moreno 652 m2 con 3 departamentos.

Terreno en Tolhuin de 500m2 a 1 cuadra de La Anonima

FINOCCHIO 864 Tel 423051 - 15452107

INDUSTRIA FUEGUINA

DIEGO BOSSIO: "ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE LA 19640 SE EXTIENDA HASTA EL 2073"

El proyecto pretende que la prórroga de la Promoción fueguina se establezca por Ley del Congreso, y no por decreto presidencial como lo es actualmente.

RÍO GRANDE. La gobernadora Rosana Bertone junto al diputado nacional Diego Bossio y todo el bloque del Peronismo Federal de la Cámara Alta, trabajan en la elaboración de un proyecto que extienda la duración del subrégimen industrial de la Ley 19640 hasta el año 2073.

El proyecto pretende que la prórroga de la Promoción fueguina se establezca por Ley del Congreso, y no por decreto presidencial como lo es actualmente.

Además, el Gobierno de Tierra del Fuego y el mencionado bloque de diputados avanzan en la redacción de una propuesta para combatir el contrabando, situación que perjudica a la competitividad de los productos fabricados en la Isla.

En relación a los avances en los trabajos legislativos, el diputado nacional del bloque Justicialista, Diego Bossio señaló que "se viene trabajando hace ya varios meses junto a la gobernadora de Tierra del Fuego y a todos los representantes del bloque justicialista para avanzar en una ley

que permita extender el plazo de la 19640 para seguir defendiendo la industria fueguina".

"Para Tierra del Fuego, la industria no es solo trabajo, es también identidad y defensa de la soberanía. Por eso, estamos trabajando en proyectos concretos, sobre todo vinculados a la lucha contra el contrabando y a la regulación de la venta de productos que compiten de forma perjudicial para nuestra industria", detalló.

Y remarcó: "El régimen fueguino es el mismo que Brasil lleva adelante en Manaus y que ya lo extendió hasta el 2073. Nosotros necesitamos dar esta misma previsibilidad a nuestros industriales e inversionistas".

Mayor previsibilidad

Respecto a la prórroga de la 19640, en los fundamentos del proyecto se habla de que la extensión del plazo estipulada por ley "dará mayor previsibilidad" al Régimen Promocional, fomentando así la llegada de inversiones y la apuesta empresarial a la



fabricación de nuevos productos.

La Ley 19640 tuvo su origen en 1972 por decisión política del entonces presidente de facto Gral. Agustín Lanusse. Con el objetivo de promover la instalación de industrias en Tierra del Fuego se estableció un régimen fiscal interior y un régimen aduanero especial. Los beneficios más relevantes eran la liberación del IVA (las compras no pagan ese impuesto y en las ventas se factura pero no se cobra) y la exención del impuesto a las ganancias. En el aspecto aduanero, los incentivos principales se refieren, por el lado de las importaciones, a la compra de insumos y bienes de capital sin abonar arancel, y la reducción en un 50% en bienes para actividades no prioritarias; y por el lado de las exportaciones (incluidas las ventas al territorio continental nacional) reintegros del 10% y exención de requisitos cambiarios, derechos de exportación, tasas y otras contribuciones.

La Ley 19640 tiene su "gemelo" en

el Régimen de Promoción económico de Brasil, aplicado a la región industrial de Manaus. La ley brasilera fue atravesando a lo largo del tiempo sucesivas prórrogas, que también fueron aplicados al Régimen fueguino pero mediante decretos presidenciales.

Para terminar de una vez con la incertidumbre que genera en empresarios, trabajadores y toda la comunidad de Tierra del Fuego la proximidad de la fecha de caducidad de la Ley, y por estar continuidad de la misma sujeta a la voluntad del presidente de la Nación de turno, es que el proyecto de ley busca que el Régimen de Promoción sea prorrogado por decisión del Congreso nacional.

En cuanto a la propuesta para combatir el contrabando, el borrador enumera una serie de medidas a instrumentar, como impulsar un proyecto de ley para regular la venta de productos a través de plataformas online, ya que es por esa vía donde se viene detectando la mayor cantidad de comercialización de productos de contrabando.

LEY PROVINCIAL N° 1.181
COMISARÍA PREVENTORA

Las víctimas de violencia de género cuentan con las Comisarías Preventoras para el tratamiento y atención y garantiza derechos y asesoramiento con acciones de difusión masivas.

LEYES PARA LOS FUEGUINOS

PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTICA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

www.legislativo.gob.ar

MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERIA en general
-Todas las tarjetas
CONSULTE

Los esperamos en : Don Bosco N° 1148
Telefonos : 02964-421216 - 598752
email: ventas@urfue.com

INTERÉS GENERAL

LA JUSTICIA ORDENÓ SEGUIR INVESTIGANDO LAS TORTURAS A SOLDADOS EN MALVINAS

La Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia dispuso, por mayoría, que continúe el trámite de la causa que investiga la presunta responsabilidad de exmilitares en la imposición de torturas a conscriptos durante la Guerra de Malvinas.

RÍO GRANDE. Según publicó ayer el matutino El Patgónico, la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia dispuso, por mayoría, que continúe el trámite de la causa que investiga la presunta responsabilidad de exmilitares en la imposición de torturas a conscriptos durante la Guerra de Malvinas.

El tribunal confirmó de este modo lo resuelto en primera instancia por el Juzgado Federal de Río Grande, que había rechazado el planteo de cosa juzgada y de excepción de falta de acción por prescripción elevado por la defensa de uno de los imputados.

Por último, en otra resolución, los jueces Hebe Corchuelo de Huberman, Javier Leal de Ibarra y Aldo Suárez dejaron firme la participación como querellantes de la secretaria de Derechos Humanos de Buenos Aires,

la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires y del Centro de Ex Combatientes Islas Malvinas-La Plata, entre otros.

La causa tuvo su origen en 2007. En noviembre de 2009 la sala I de la Cámara Federal de Casación Penal resolvió que no cabía atribuir a los hechos el carácter de crímenes de lesa humanidad y, en base al tiempo transcurrido, correspondía dictar la prescripción de la acción penal, lo que fue confirmado en febrero de 2015 por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Desde entonces se sumaron numerosas denuncias nuevas y se agregaron distintas causas que fueron remitidas por incompetencia desde otros Juzgados Federales e incluso se acumularon denuncias formuladas con anterioridad a 2009, pero que no habían integrado la men-



cionada causa.

De este modo, al resolver los recursos interpuestos por la defensa oficial del imputado Jorge Eduardo Taranto, la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia estableció que continúe abierta la causa siempre y cuando se trate de hechos que no hayan conformado el objeto de la sentencia dictada por la Cámara Federal de Casación Penal.

“Dicho pronunciamiento no resulta extensivo a los hechos que no fueron objeto de aquella sentencia, ni a las personas que no fueron alcanzadas por la misma. Es decir que sus efectos no han de propagarse a los hechos que no integran tal resolutorio, ni claro está a los imputados distintos a Taranto. (...) Asiste razón al a quo cuando sostiene que las condiciones de procedencia de la garantía del non bis in ídem no se encuentran presentes en el caso”, sostuvo el tribunal.

Derecho internacional

En tanto, con respecto al planteo de prescripción de la acción penal, los jueces consideraron adecuada la decisión de aplazar el pronunciamiento hasta la colecta de datos suficientes que permitan acreditar si se

trata de crímenes de lesa humanidad y, en consecuencia, corresponden las reglas de derecho internacional incorporadas a nuestro ordenamiento jurídico en materia de imprescriptibilidad.

“Tal es la tendencia jurisprudencial que se inclina a mantener la acción penal en aquellos casos en que se alega la comisión de crímenes contra la humanidad, mientras haya una probabilidad razonable de que los hechos sobre la base de los cuales se postula la imprescriptibilidad encuadren en tal categoría”, señalaron los magistrados. En este mismo sentido se había pronunciado el fiscal de Cámara Norberto Bellver.

Según consta en la presentación de la Fiscalía, las autoridades militares con asiento en las islas habrían ordenado y ejecutado contra soldados conscriptos diversos actos de tortura -entre ellos, los conocidos “estaqueamientos” y “enterramientos”- como forma de controlar las alegadas indisciplinas que generaban las penurias que padecía la tropa a causa, fundamentalmente, de la falta de abrigo y comida.

GOBIERNO

ARRANCÓ EL PROGRAMA “MI PRIMERA VEZ CON LA ORQUESTA”

USHUAIA. En el marco del Programa Nacional Orquestas y Coros para la equidad, el Ministerio de Educación de la Provincia pone en funcionamiento la Escuela Orquesta Infante Juvenil de Ushuaia, que tiene como concepto principal permitir el acceso a un bien cultural como la música. El mismo está destinado a niños y jóvenes que deseen insertarse en esta actividad.

Así, se da inicio a la Orquesta a mediados del año 2017 con niños y adolescentes que se fueron incorporando, donde aprenden a ejecutar violín, viola y violoncello. También trabajan conceptos y aprendizaje de lenguaje, musical desarrollando valores de superación, solidaridad, y esfuerzo.

Dicho Programa se implementa a través de la Subsecretaría de Políticas Socioeducativas y Educación Integral y la Referente del mismo es Alejandra Bermejo.

“Actualmente con la cátedra de las profesoras Silvana Ledesma y Va-

leria Poliandri, chicos y jóvenes de escuelas tanto públicas como de gestión privada, ensayan transitoriamente cuatro veces por semana en el Centro Polivalente de Arte Ushuaia” explicó Bermejo.

En esta oportunidad hemos dado inicio con estos conciertos didácticos visitando el Jardín de Infantes N°19 “Telkien” y la Escuela Provincial N°48 de la ciudad de Ushuaia.

Asimismo, la Referente del Programa indicó “queremos incorporar más entusiastas de la música de nuestra ciudad, con o sin instrumentos propios, para lograr formar la Orquesta Sinfónica que será la meta fijada a corto plazo. Para eso, invitamos a las familias o directamente a jóvenes interesados a acercarse a la Subsecretaría de Políticas Socioeducativas (Onas 464) o a comunicarse directamente en nuestro Facebook “Coros y Orquestas Ushuaia” finalizó.



MGomezLegisTDF
 MGomezLegisTDF
 legisladoramarcelagomez.com.ar

Marcela Gómez
LEGISLADORA

Legisladora de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

DEPORTES

FRUCTÍFERO SEGUNDO DÍA DE COMPETENCIA PARA LA DELEGACIÓN FUEGUINA EN LOS 'EVITA'

La delegación de Tierra del Fuego empezó a sumar logros deportivos y con ellos las primeras medallas. Hubo un bronce en atletismo, ocho medallas en deporte adaptado y el taekwondo olímpico también aseguró una presea. Hoy continúan las clasificaciones.

MAR DEL PLATA. Una jornada plagada de buenos rendimientos se vivió ayer en Mar del Plata para toda la delegación de Tierra del Fuego de la mano del deporte individual, que reflejó la primera suma de preseas para la provincia en los Juegos Nacionales Evita.

En un importante paso por el Polideportivo de "La Feliz", el atletismo entregó una medalla de bronce a través de Renata Godoy, en las pruebas combinadas; además de la presencia en instancias finales de Josefina Sesma en los 100 metros con vallas, junto a los ingresos a semifinales de Tomás Guardia en los 200 metros con vallas, y Gustavo Hermocid, en los 110 metros con vallas.

La gimnasia rítmica fueguina, en la categoría Sub 14 y en la Sub 12, ingresó en los puestos de vanguardia; y finalizó en el primer lugar con las mayores tras su performance en manos libres y cuerda, mientras que, en Sub 12, terminó en el segundo escalón de las posiciones en el acumulado, en su coreografía de manos libres y aros.

El taekwondo olímpico, por intermedio de Mía Antunez, ya se asegura al menos una presea de bronce y aún tiene las oportunidades intactas de agigantar su sueño de asegurarse una medalla de plata o de oro. Y en lucha hay tres fueguinos semifinalistas son Máximo Miranda; Zamira Regules y

Lucas Ruiz.

En ajedrez, Martina Fontela se destaca en la categoría Sub 16 con seis partidas ganadas en la ronda clasificatoria, y por su actuación en los tableros armados en el Estadio Minella, alimenta las posibilidades de ingresar en los puestos principales.

El conjunto de gimnasia artística concluyó entre los ocho primeros en la competencia modalidad Nivel I, que se trata solo de competición en suelo. En la cita realizada ayer en el Estadio José María Minella, el elenco fueguino terminó en el 7mo puesto. En tanto que en Nivel II culminó en el 14to lugar haciendo experiencia en una cita competitiva de mayor exigencia que reúne a los cuatro aparatos.

En lo que respecta al deporte de conjunto, el equipo de hockey masculino Sub 16 se impuso por penales a Corrientes, tras igualar 2-2 en el tiempo regular; y luego le ganó por 3 a 2 en la definición de los penales australianos; y es el único elenco que aún mantiene ilusiones de ir en zona campeonato; y ahora le tocará medir-se ante CABA y Santa Fe.

Por su parte, el elenco de rugby sub 16 le ganó 34 a 5 a La Rioja e irá por la puja de los puestos del 9° al 16°, al igual que el vóley masculino Sub 17, que superó a un rival pero cayó en el siguiente compromiso; los dos



equipos de handball sub 16 se repusieron de sendas derrotas iniciales y derrotaron 22 a 20 a Chubut y 18 a 16 a Santa Fe, en masculino y femenino, respectivamente; caso similar al handball masculino sub 14, que también peleará por concluir de la mejor forma entre los integrantes del pelotón del medio.

En la jornada de hoy, Facundo Melogno se presentará en la final de levantamiento olímpico en la categoría hasta 56 kg, y el viernes, en las instalaciones del Club Náutico de Mar del Plata, Nicolás Rivero buscará superar

su marca personal para ir en busca, no solo de una presea para la provincia, sino también de un nuevo récord a nivel sudamericano.

Es preciso resaltar que hoy continúan las competencias en esta zona de reubicación puestos, que definirán los horizontes deportivos de los fueguinos con vistas a las definiciones de las disciplinas en los presentes Juegos Nacionales Evita.

Medallas en deporte adaptado

Una notable cosecha de medallas tuvo el deporte adaptado fueguino, que aportó 8 medallas al medallero de TDF en los deportes natación y atletismo. Matías Marcodiana se llevó el oro en el lanzamiento de la bala, al igual que Diana Franco; Julián González se impuso en los 80 mtrs; Ignacio Valente fue bronce en salto en largo, Mauricio Gilardi se llevó la plata en salto en largo, Mahia Alonso se apropió de la plata en los 80 mtrs (atletismo); Lourdes Juárez y Bernaro Sánchez ganaron el oro en los 25 mtrs libres y Lucas Pujol se adueñó de la medalla plateada en la misma prueba disputada en el natatorio del Polideportivo marplatense.



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- Terminuso equipado
- Cocina WiFi gratis
- Españolamiento de campo
- Baño de agua y resaca
- Baño con escritorio
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Servicio de masa gratis

LINKS

apart hotel

visítalo en linkshotel.com.ar Email: reservas@linkshotel.com.ar - Tel: +54 264 348240

WhatsApp: +549 264 400 7400
 Linkshotel Hotel - José Hernández 1163 - Río Grande

POLICIALES

NUEVAMENTE SUSPENDIERON JUICIO POR "TORTURAS"

Quedó suspendido el juicio por "Torturas" contra tres ex agentes penitenciario y un ex Jefe de la Unidad de Detención N°1. La medida se adoptó luego de que uno de los imputados se quedar sin su abogado particular. El debate oral se reprogramó para el próximo 02 de noviembre.

RIO GRANDE. Este viernes estaba previsto la iniciación del juicio oral y público por el delito de "Torturas" ocurrido en la Unidad de Detención N°1 de la ciudad de Río Grande.

Cabe recordar que en septiembre de 2012 se realizó un juicio oral en el cual se resolvió condenar a un grupo de penitenciaros por el delito de "Torturas" cometidas durante una requisa dentro de la Unidad de Detención, más precisamente en la celda del recluso José Santos Carmelo Castro Moya en 2008.

Durante el juicio, y a raíz de diversas declaraciones testimoniales que surgieron durante el debate, se desprendió una nueva causa por "Torturas", con una nueva investigación, la cual terminó con las imputaciones contra Ricardo Héctor Rivero, José Alberto Franco, César Alberto González y Rubén Adrián Fernández. A excepción de Rivero quien al momento de producirse los hechos se encontraba como encargado de la Unidad de Detención, el resto fue condenado a la pena de 9 años de prisión en el primer debate oral y quienes actualmente se encuentran en libertad condicional.

En las últimas horas, se informó que el inicio del debate oral fue nuevamente suspendido y el mismo se reprogramó para el próximo 02 de noviembre.

En diálogo con FM Del Sol, el Dr.

Francisco Ibarra, abogado defensor del ex penitenciario Rubén Adrián Fernández explicó que "he recibido una cédula de notificación, en la cual nos notifican de una nueva suspensión para el 02 de noviembre". El letrado sostuvo que "uno de los imputados que reside en la ciudad de Ushuaia César Alberto González tiene que designar un nuevo abogado y conforme con los plazos procesales, recién estaría en condiciones a partir de la semana que viene, por lo tanto no se llega a la fecha prevista y el proceso va a iniciar en la fecha estipulada".

De esta forma, desde la Justicia indicaron que el Dr. Félix Santamaría, quien representaba a González no lo hará, por lo que el imputado debe buscar un nuevo letrado que lo represente.

Por otro lado, el Dr. Ibarra confirmó que una vez que se inicie el debate oral, solicitará la anulación del mismo, entendiendo que "este juicio no se puede realizar porque se están violando las normas del proceso respecto de mi asistido, se está violando el principio del doble juzgamiento, porque ya han sido juzgado por este hecho". De esta forma, aclaró que "en esta clase de delitos en particular, se debe hacer una investigación integral, y esta investigación integral



ya ha concluido con las sentencia de condena que se dictó en el proceso anterior (juicio por torturas contra el recluso Castro Moya), por lo que entiendo que esto es someter a estas personas a un nuevo proceso por un mismo hecho cuando ya se ha dictado una sentencia que se encuentra firme y es una sentencia de condena". Por otro

lado, agregó que "el hecho que haya más víctimas, no altera el hecho por el cual se sometió a proceso. El hecho fue uno solo y único y que fue lo que se sometió a juicio. En esa oportunidad la Fiscalía entendió que debía llevarse a juicio por una sola víctima y no respecto de todos los otros", sostuvo el letrado.

RÍO GRANDE

CUATRO MENORES ATACARON Y ASALTARON A UN JOVEN EN SAN MARTÍN Y BROWN

En la madrugada del miércoles, un joven de 17 años fue atacado y asaltado por cuatro menores. Ocurrió sobre la avenida San Martín y Almirante Brown. A las pocas cuerdas se logró demorar a dos menores con parte de lo robado, en tanto que el resto lograron huir.

RIO GRANDE. Un nuevo hecho delictivo se produjo en la ciudad de Río Grande, en el cual se vieron involucrados menores de edad.

El hecho ocurrió alrededor de las seis de la madrugada del miércoles,

sobre la avenida San Martín, momento en que un joven de 17 años se encontraba caminando a la altura del local Hipertehuelche.

Allí cuatro jóvenes, presumiblemente menores de edad, comenzaron a atacarlo, propinándole golpes de puño, logrando apoderarse de una mochila y un teléfono celular Samsung J7, dándose a la fuga del lugar.

Inmediatamente un móvil policial que circulaba por el sector, fue alertado por la víctima, quien brindó la descripción de sus atacantes, por lo que se implementó un operativo cerrojo por las inmediaciones. Así fue que a los pocos minutos, se logró observar la presencia de dos jóvenes caminando por calle 25 de Mayo, a metros de San Martín, constatándose que uno de ellos, portaba una mochila de similares características a las descritas por la víctima.

Allí se procedió a la demora de los dos jóvenes, uno de 17 años, quien es reconocido en el ámbito policial y otro

menor de 15, por lo que debió tomar intervención la Comisaría de Género de Familia, quienes procedieron a realizar el traslado de ambos hacia la sede policial, lugar donde se convocó a los progenitores de los pequeños malvivientes. Finalmente se procedió a la restitución de los menores a sus padres.

Cabe destacar que se logró recuperar la mochila del joven atacado, sin poder obtener el teléfono celular, ni lograr localizar a los otros dos atacantes que lograron darse a la fuga.



EXPRESS CARGAS
TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA
Río Grande / Tolhué / Ushuaia

HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF
Tel: 02964-430504/544

2964623926 www.expresscargas.com
[f ExpressCargas](https://www.facebook.com/ExpressCargas) info@expresscargas.com

THORNE Y PERITO MORENO

CRUZÓ EN ROJO Y PROVOCÓ UN VIOLENTO CHOQUE CON HERIDOS

Nuevamente una imprudencia al volante, ocasionó un violento accidente de tránsito. Ocurrió pasadas las 13 horas sobre el cruce de Thorne y Perito Moreno. Allí un vehículo no respetó el semáforo y provocó la colisión. Una mujer embarazada y una menor fueron hospitalizadas.

RÍO GRANDE. Un violento accidente de tránsito se produjo sobre una esquina semaforizada de la ciudad de Río Grande.

El siniestro ocurrió sobre la intersección de las calles Thorne y Perito Moreno. Allí un automóvil KIA Avella de color blanco, dominio CIG 708, el cual se encontraba al mando de Gladis Figueroa de 29 años, circulaba por calle Thorne, cuando al llegar al cruce de Perito Moreno, fue impactado sobre el guardabarros delantero derecho por un Fiat Palio de color rojo, chapa patente GUI 920, el que era conducido por Liliana Maumari de 31 años.

Tras producirse el accidente, rápidamente personal de la Comisaría Primera y bomberos voluntarios se hicieron presentes en el lugar, quienes brindaron asistencia a los ocupantes de ambos rodados.

Allí se constató que una menor de unos 10 años, presentaba una herida cortante y diversas dolencias, por lo que se solicitó la presencia de una ambulancia para realizar el traslado de la menor hacia el Hospital Regional Río Grande.

Asimismo, la conductora del automóvil KIA, se encontraba gestando un embarazo de unos 4 meses, por lo que fue hospitalizada preventivamente.

Personal de la División de Policía Científica se hizo presente en el lugar, procediendo a realizar el corte parcial de las calles a fin de llevar adelante las pericias accidentológicas de rigor. Allí los uniformados deberán establecer el grado de responsabilidad de cada una de las conductoras, ya que se trata de una

esquina semaforizada y al momento del siniestro, los semáforos se encontraban funcionando correctamente, por lo que todo indicaría que uno de los rodados no respetó la luz roja.

Por otro lado, personal de Tránsito Municipal se hizo presente, quienes solicitaron la documentación correspondiente de cada vehículo. Allí se constató que la conductora del Fiat Palio no contaba con toda la documentación vigente, por lo que se procedió a labrar las actas de infracción, al tiempo que una vez otorgado el informe médico sobre el estado de las personas hospitalizadas, se procedió al secuestro del vehículo, el cual fue trasladado hacia el corralón municipal.

Choque sin heridos

En la tarde del miércoles se produjo un segundo accidente de tránsito en la ciudad de Río Grande. El mismo ocurrió sobre el cruce de las calles Don Bosco y Mosconi.

Allí un automóvil Ford Focus de color gris, el cual se encontraba al mando de Antonio Irigoyen de 58 años, colisionó contra un Honda City de color gris, el que era conducido por Franco Tello de 29 años.

Afortunadamente no hubo que lamentar personas heridas, en tanto que ambos vehículos presentaban daños de importancia.

Personal de Tránsito Municipal se hizo presente en el lugar, quienes al momento de solicitar la documentación correspondiente, ambos vehículos contaban con los seguros vencidos, por lo que se otorgó un plazo de 30 minutos a fin de poder regularizar la situación y presentar los compro-



bantes pagos, evitando el secuestro de los mismos. Asimismo, se labraron las actas de infracción corres-

pondientes ya que al momento del siniestro, no contaban con el seguro obligatorio en vigencia.

ESTACIONAMIENTO MEDIDO

SE REGISTRARON MÁS DE 16 MIL INFRACCIONES EN RÍO GRANDE

RÍO GRANDE. Los datos responden a un informe enviado desde el Tribunal de Faltas (TF) al Concejo deliberante de Río Grande, en donde se afirma que desde la primer acta registrada el 12 de mayo del 2017 hasta el 10 de octubre de ese año, existe un total de 16.541 actas. En este sentido detallan que 8.275 ingresaron entre el 12 de mayo del 2017 y el 31 de diciembre de ese año; mientras que 8.266 lo hicieron entre el 01 de enero de este año y el 10 de octubre.

Se trata de infracciones por parte de los conductores, tras excederse en los 10 minutos de tolerancia, y donde se incumple en el pago de la primera

boleta de 140 pesos.

El paso posterior a esto es la contravención que actualmente ya registra un total de 16.541 infracciones desde que inició el sistema.

El informe elaborado por el TF, da cuenta de las infracciones que siguieron su curso hasta la etapa del Juzgado en cuestión. A pesar de esto, aún no se cuenta con los montos de ingreso en concepto del pago por exceder los 10 minutos de tolerancia y que se realiza en comercios habilitados: Tampoco se conoce el monto recaudado por el pago de la hora del sistema.

Cambiamos

YA SON LEY NUESTROS PROYECTOS

LEY 1130
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
+ PREVENCIÓN
+ PROTECCIÓN
+ INVERSIÓN

LEY 1162
TRASTORNOS ESPECTRO AUTISTA
+ INCLUSIÓN
+ IGUALDAD

LEY 1165
TRABAJADORES SOCIALES
+ JERARQUIZACIÓN
+ PROFESIONALES
+ DEFENSA Y REIVINDICACIÓN DDHH

BLOQUE DE LEGISLADORES

OSCAR RUBINOS

LILIANA MARTÍNEZ ALLENDE

PABLO BLANCO

Somos Cambiamos



POLÍTICA

ESCANDALOSA SESIÓN EN DIPUTADOS POR EL TRATAMIENTO DEL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES. La sesión de diputados en la que debatió el proyecto del presupuesto estuvo lejos de desarrollarse con normalidad ya que desde su inicio el debate estuvo dominado por la tensión. Minutos después de que se desataran incidentes en las afueras del Parlamento, diputados de la oposición exigieron suspender la sesión hasta tanto "se frenara la represión" en la calle.

El pedido fue rechazado por el oficialismo desatándose una paupérrima escena en el recinto que incluyó forcejeos e insultos entre legisladores del Frente para la Victoria y Cambiemos. Cuando el clima de tensión pudo disiparse, todos los diputados volvieron a sus bancas para debatir sobre la continuidad o no de la sesión.

En ese contexto, la oposición le solicitó al titular de la Cámara, Emilio Monzó, que convoque al jefe del operativo para que explique el protocolo de seguridad para la jornada que ya se presentaba cargada de violencia. El diputado oficialista cedió ante el pedido de diputados de la izquierda y kirchneristas por lo que organizó una reunión con todos los jefes de bloque de la Cámara baja en su oficina con el objetivo de lograr que la sesión siga adelante.

Tras el encuentro, el propio Monzó reanudó el debate y anticipó que el jefe del operativo permanecerá en el Congreso mientras dure la sesión para ser consultado por los diputados sobre el operativo. Asimismo, se acordó la creación de una comisión integrada por diputados de los distintos bloques para el monitoreo de la situación en las afueras del Palacio Legislativo.

El temario de la sesión también incorporaba el tratamiento de los dictámenes del paquete fiscal de revalúo de reforma del régimen impositivo de Bienes Personales, Ganancias de acuerdo al índice de precios y monotributo especial para pequeños productores cañeros y tabacaleros.

Al ingresar al recinto, el jefe del bloque de diputados nacionales del PRO, Nicolás Massot, se manifestó confiado en que el oficialismo tendría los votos necesarios y destacó la importancia de "poder discutir en un marco de tanta polarización y tener los consensos necesarios para una herramienta tan importante que durante muchos años no se ha discutido con

seriedad".

Por el lado de la oposición, en cuyas bancadas se leyó el cartel "No al Presupuesto" acompañado por banderas de Estados Unidos y hasta una gigantografía de Lagarde, los legisladores insistieron en que la ley de gastos está hecha "a medida del FMI".

Mientras tanto, se registraron graves incidentes en las afueras del Congreso, cuando un reducido grupo de personas derribó vallas y arrojó piedras contra los efectivos policiales que custodian el edificio del Congreso, los que respondieron con balas de goma y arrojando agua desde un camión hidrante a los manifestantes.

Antes de que comenzara la sesión, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, cuestionó las protestas en contra del proyecto y subrayó que "no se puede llevar la manifestación como mecanismo de extorsión". "Todo aquello que salga del marco de la ley e intente generar un cambio real del Estado de derecho hay que denunciarlo inmediatamente", añadió Bullrich.

27 detenidos

El debate del proyecto de Presupuesto 2019 en Diputados tuvo lugar en medio de un clima de tensión que perduró toda la jornada. Frente al Congreso hubo incidentes y la Policía detuvo al menos a 27 personas por "atentado y resistencia a la autoridad, lesiones y daño".

Luego de que un grupo minoritario de encapuchados derribó las vallas que protegían el edificio y empezó a hacer destrozos, efectivos utilizaron gases lacrimógenos, balas de gomas y un camión hidrante para tirar agua a los manifestantes.

Así empezó una persecución que terminó con al menos cuatro mujeres y cinco hombres detenidos. Otros 18 fueron capturados a 20 cuadras del Parlamento. Según las fuerzas de seguridad, todos los detenidos serían mayores de edad y les habrían secuestrado gomeras, combustible y piedras. Por otro lado, nueve efectivos resultaron heridos y dos personas fueron trasladadas al Hospital Ramos Mejía con traumatismo de tobillo leve y crisis nerviosa.

Compañeros de los militantes detenidos indicaron que algunos son trabajadores de Astillero Río Santiago, de la agencia Télam, el sitio La Poderosa y otros integran la organización Patronato de Liberados de Ensenada. Fueron identificados como



Florencia García, Paola Rojas, Ivana Segura, Facundo Vera, Facundo Herbes, Vanesa Martino, Hipólito Demo, Javier Lescano, Francisco Pandolfi e Ignacio Levy. El titular de Suteba, Roberto Baradel, reclamó "que los liberen inmediatamente", dijo que se trató de una "cacería selectiva" y aseguró que se estaban yendo de la movilización cuando los capturaron. "Esto es una democracia. No pueden detener a mansalva, con violencia y sin razón como lo hicieron", se quejó.

La policía detalló que los incidentes dejaron un saldo de nueve motos rotas, algunas con las ruedas pinchadas por mi-

guelitos arrojados en la plaza. También, señalaron que rompieron la ventanilla de uno de los camiones hidrantes y esto provocó que le entraran vidrios en el ojo al conductor. El malestar en la calle se replicó en el recinto. La Cámara baja retomó la sesión luego de un cuarto intermedio, pero la oposición reclamó frenar el debate por los incidentes. "Es una irresponsabilidad continuar mientras afuera hay represión. Si hay heridos o muertos, se van a tener que hacer cargo; hasta que no paren la represión no queremos sesionar", advirtió el jefe del bloque del Frente para la Victoria, Agustín Rossi.





ANDREA
INSTRUCTORA

Primera Clase GRATIS

WhatsApp **15569137**

O'Higgins 17

Martes y Jueves 17:30 a 18:30 hs

Si venís con una amiga solo paga una!!!!
A BAILAR CON ANDRE!!

PROMOCIÓN 2x1



AVISOS CLASIFICADOS

RECEPTORÍA DE AVISOS CLASIFICADOS: MACKINLAY N° 601 P.B - RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO TEL: (02964) 422-255



ALQUILERES

- Depto. en Zona Centro, 1 dormitorio, estar-comedor, cocina y baño. Posee balcón. \$20.000. Ref. A1-094. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Depto. amoblado en B° Danés semiamoblado, 1 dormit., cocina-comedor y baño. Con Serv. de Luz incluido. \$8.000. Ref A1-046. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Depto. interno J. Celman 1600, 1 dormit, cocina-comedor y baño. \$9.000. Ref. A1-074. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Deptos en edificio Posadas y Guatemala, de 1 y 2 dormit. Amoblados se alquilan temporarios. Consultar valores. Ref. A1-090. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Depto. amoblado en Moyano 1100, 1 dormit, cocina-comedor y baño. \$9.500. Ref. A1-031. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Depto. en B° C.G.T, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$10.000. Ref. A1-069. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Depto. en Chacra IV, 1 dormit., cocina-comedor y baño. \$8.500. Ref. A1-092. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Depto. en Zona Centro, 1 dormit., cocina-comedor, desayunoador y baño completo. \$ 17.500. Ref. A1-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Depto. en B° Chacra Rafúl, en Catamarca 12, 2 dormitorios, cocina-comedor, y baño. \$ 14.500. Ref. A2-077. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Casa interna en B° Mutual, en calle Viedma al 300, 3 dormit., 2 baños, cocina-comedor y parrilla. \$14.000. Ref. A3-079. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Casa en B° Costa Norte, en calle Santiago Ojeda al 600, 3 dormit., baño, cocina, living-comedor, lavadero y toilette en planta baja. \$20.000. Ref. A3-080. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Depósito de 286 mt2, sobre calle Pellegrini al 500. \$50.000. Ref. A6-044. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Local céntrico en calle Rosales al 250, 75 mt2, oficina, depósito, kitchenette y baño. \$35.000. Ref. A6-048. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Local céntrico 25 mt2, con kitchenette, baño y depósito. \$10.500. Ref. A6-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Local céntrico en Galería a estrenar en dos plantas 150 mt2, sobre calle Rosales 437. \$45.000. Ref. A6-051. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Oficinas en B° Mutual en calle Jorge Luis Borges al 300. Ref. A6-050. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Galpón de 600 mt2 en Parque Industrial sobre calle Tomás Bridges, posee terreno de 595 mt2 libre con cerco metálico. A 200 mt de ls. Malvinas. \$75.000. Ref. A7-013. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Oficinas en céntrico edificio "Fausti", a es-

trenar con excelente vista al mar y a la ciudad, con ascensor, escalera de emergencia, red y alarma de incendio, salida de emergencia, pisos de porcelanato y loza radiante. Oficina en 2° piso de 350 mt2 en \$135.000 y en 3° piso de 170 mt2 en \$70.000. Ref. A6-043. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.



VENTAS

- Departamento monoambiente en Edificio Turek, B° Buenavista, 43 mt2. U\$S 68.000. Ref. V1-012. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Departamento en Chacra XIII PB, 3 dormitorios, cocina-comedor, baño y patio. U\$S 60.000. Ref. V3-100. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Casa en B° Chacra IV, 2 dormit., cocina, living-comedor, baño, entrada de vehículo y patio parqueizado. U\$S 157.000. Ref. V2-105. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Casa en B° La Trucha, 2 dormit, comedor, cocina, patio y baño. U\$S 130.000. Ref. V2-112. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Dúplex en B° Chacra II, 2 dormit., living-comedor, cocina, hall frío, baño y patio trasero. \$ 2.100.000. Ref. V2-022. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Casa en B° Danés, 4 dormit, living-comedor, cocina, lavadero, escritorio, 3 baños, jardín y patio. U\$S 180.000. Ref. V4-104. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Casa en B° Chacra II, 240 mt2 cubiertos, 3 dormit., baño con antebaño, amplio play room, living, cocina-comedor, lavadero, quincho, patio y entrada de vehículo. U\$S 200.000. Ref. V3-098. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Amplia vivienda en Tolhuin, B° Los Naranjos Sup. Terreno 2.245 mt2, Sup. Cubierta 230 mt2. Posee 2 dormit, cocina-comedor, living, entrepiso, galpón con quincho y garaje. Terreno parqueizado y cercado. Se acepta permuta por propiedades en Río Grande. \$4.500.000. Ref. V2-099. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Terreno en B° Buenavista, sobre calle Trocadero al 600. Posee 265 mt2. U\$S 65.000. Ref. V8-008. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Terreno de 271 mt2 sobre calle Luis Py al 700. U\$S 160.000. Ref. A8-020. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Terreno sobre calle San Martín al 3100, 360 mt2. Todos los servicios. U\$S 90.000. Ref. V8-070. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.
- Terreno en esquina céntrica 25 de Mayo y Alberdi, 308 mt2. U\$S165.000. Ref. V8-063. Espora 699. Tel. 02964-432562/422635.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Comprenda que deberá concentrarse en muy pocas cosas durante esta jornada. Sepa que su mente necesita relajarse y evadir la confusión, tómese las cosas con calma.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Prepárese, ya que transitará unos días donde la incertidumbre lo paralizará. Elija alguna opción y en todo caso haga los cambios sobre la marcha.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Deje de tener miedo y arriéguese la decisión. Será una etapa ideal para determinar y pensar lo que es más conveniente para su vida en estos momentos.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Fase optima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Haga lo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Prepárese, ya que será una época ideal para informarse, comunicar y descubrir todo lo necesario para no quedar aislado de su entorno social. Aproveche.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que pronto saldrán a la luz algunos cuestionamientos que habían quedado sin respuesta y claridad en sus pensamientos. Resuélvalos y actúe rápido.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Empiece a dejar de lado su egoísmo sin sentido, así tendrá la posibilidad de escalar en todos los aspectos de su vida personal. Cambie de actitud.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$35,67

Venta
\$37,50

PESO CHILENO

Compra
\$0,055

Venta
\$0,068

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
AUTOFARMA	FARMACIA DEL LAGO	DEL PUEBLO EXPRESS
Tel. 433212	Av. De los Shelknam 115	San Martín 721
Leonardo Rosales 444	Tel: 02901 492229	Tel. 420793

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 <i>Mínima</i> 1°C	 <i>Mínima</i> 1°C	 <i>Mínima</i> 0°C	 <i>Mínima</i> 1°C
<i>Máxima</i> 12°C	<i>Máxima</i> 6°C	<i>Máxima</i> 5°C	<i>Máxima</i> 6°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)



VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Dólar a **33** pesos

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para más información

Río Grande
Ruta 3 km 2804
CASA 40000
2854 440404
admin@zapco.com.ar
admin.rio@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.

Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.

Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.